



Buenos Aires, 8 de Enero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 11 /2014

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 234/13, la Actuación N° 167/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución se estableció que el Dr. Gabriel Vega, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, se desempeñe como Magistrado Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 7 desde el 1° de diciembre hasta el 31 de enero de 2014.

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz pone en conocimiento que el Dr. Vega se encuentra en uso de la licencia por paternidad desde el día 26 de diciembre de 2013 al 10 de enero de 2014, inclusive.

Que en virtud de ello, el Sr. Magistrado propone en su reemplazo a la Dra. María Gabriela López Iñiguez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, como Magistrada Subrogante de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 7 y 10, durante el período comprendido desde el 26 de diciembre de 2013 y el 10 de enero de 2014, inclusive.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la subrogancia ejercida por el Dr. Gabriel Eduardo Vega, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 2013 y el 10 de enero de 2014, inclusive y en su reemplazo designar a la Dra. María Gabriela López Iñiguez.

Que la Dra. María Gabriela López Iñiguez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, ha prestado su conformidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la subrogancia del Dr. Gabriel Eduardo Vega, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 2013 y el 10 de enero de 2014, inclusive.

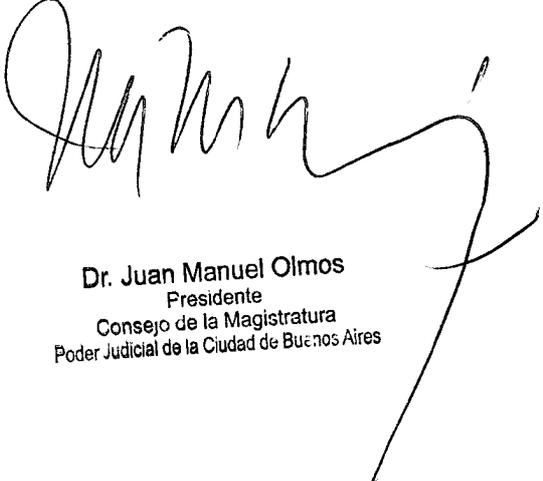
Art. 2°: Establecer que la Dra. María Gabriela López Iñiguez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, se desempeñe como Magistrada Subrogante



de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 7 y 10, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 2013 y el 10 de enero de 2014, inclusive.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 7, 10 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 10 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires